

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER

j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co Carrera 15 No 17-55

ESTADO 020			FECHA DE ESTADO:22 DE MARZO DE 2024		
RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO
2019-00134	EJECUTIVO ALIMENTOS	VALERIA MACIAS GARCES	ARMANDO CASTILLO DUARTE	TRASLADO REDAM Y NIEGA MEDIDA CAUTELAR	21/03/2024
2023-00118	RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO	JAZMIN ROCIO CARREÑO GOMEZ	EDWIN ANDRES CARVAJAL MANCILLA Y OTROS	RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	21/03/2024
2024-00024	ALIMENTOS	DEISY JOHANA CHAPARRO BAYONA	ELKIN PRADA ORTIZ	ADMITE DEMANDA	21/03/2024

CONSTANCIA DE FIJACION

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 295 del Código General del Proceso en concordancia con el Decreto 806 de 2020, se fija el presente Estado Electrónico en la página oficial de la Rama Judicial y en la cartelera del despacho hoy 23 marzo de 2024 a hora de las 8:00 am; desfijándose a la hora de las 6:00 p.m.

SERGIO ANDRES MOGOLLON PEÑALOZA
Secretario